

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 11

DATOS GENERALES

FECHA:	08 de noviembre de 2021
HORA:	De 5:00 p.m. a 5:30 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Danny Felipe Ramírez - AAP S.A. E.S.P. Ing. Laura Perea - AAP S.A. E.S.P. Ing. Sebastián Peralta - AAP S.A. E.S.P. Ing. Hernán Solano - AAP S.A. E.S.P. Ing. Juan Jose Carvajal – Diseñador estructural. Ing. Jorge Andres Caro - VASB MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz - VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo solicitada por el evaluador para aclarar observaciones del diseño estructural, del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 37 Y QUEBRADA PUBUS, MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

1. Contextualización y observaciones estructurales.
2. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. Contextualización y observaciones estructurales.

Se desarrolla la presente mesa de trabajo con el objeto de aclarar las observaciones dadas por el ingeniero Jorge Caro especialista estructural del MVCT del diseño estructural del proyecto, debido a que se han realizado 5 entregas de observaciones y a la fecha el consultor/formulador no ha podido subsanar dichos puntos, por lo que se decide realizar la presente reunión y dejar claro los ajustes que se deben realizar para así poder obtener el aval del componente.

Siendo así, el ingeniero Jorge Caro procede con la presentación puntual de cada unas de las observaciones, indicando al formulador del proyecto de forma precisa cada una de estas, como se describe a continuación.

- Coherencia de la documentación: Las memorias definen cámara de inspección de 1.20 m de diámetros, con muros de 15 cm de espesor, mientras que en el presupuesto se establecen de 1.5 m de diámetros y 20 cm de espesor, por tanto, no existe coherencia entre la documentación; memorias, planos y presupuesto.

- Modelación: los valores para el concreto en presupuesto de 4.000 psi y en las memorias y plano está en 4psi. Pero en la modelación no se entrega la última versión. Se solicita se entregue la última versión.
- Aspectos normativos: el diseño presenta refuerzo #3 cada 15 cm, pero esto no cumple según la NSR, ya que debe ser mínimo #4. Lo que dicen las memorias es coherente con los planos, pero no cumple con norma. Se debe ajustar.
Control de agrietamiento: se debe identificar cual es la condición más crítica del elemento; fisuración y resistencia última.
- Firmas y documentación: se debe incluir firma de los especialistas estructural y de geotecnia, supervisor e interventor, todos con los números de matrículas profesional.

El ing. Juan José Carvajal diseñador estructural del proyecto, indica que ya se tienen claras las observaciones e indica que se realizarán los ajustes pertinentes, y en cuanto al control de fisuración, indica que si se está teniendo en cuenta, pero está programado la hoja de cálculo que no usa el esfuerzo del análisis, sino que ese esfuerzo se mayorará para llegar al límite del esfuerzo del acero permitido, es decir es una manera equivalente desde directamente del diseño. Por esta razón indica que está inmerso en el cálculo. Debido a esto, el ing. Jorge indica que se plasme esto en las memorias de cálculo para que quede claro el análisis del control de agrietamiento.

Por otro lado, el ingeniero Jorge Caro indica que le parece que los muros de 15 cm son muy delgados, pero sin embargo queda a consideración del diseñador del proyecto definir el diseño de estos.

Se recomienda que toda la documentación esté coherente en cuanto a espesores, diámetros y concretos, en las memorias, planos y presupuesto.

Con relación al presupuesto se harán los cambios del espesor de los muros a 15 cm y por tanto este deberá ser enviado nuevamente a los especialistas del MVCT para su aprobación.

2. Conclusiones y compromisos

El formulador entregará los planos faltantes y las correcciones del diseño estructural el 09/11/21.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

La mesa se realizó por los medios virtuales dispuestos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de
---	------------	-------------	-----------------

